



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Enfermería Comunitaria II	Código	750G01019	
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Gallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Cobas Couto, Elvira	Correo electrónico	elvira.cobas@udc.es	
Profesorado	Cobas Couto, Elvira	Correo electrónico	elvira.cobas@udc.es	
Web	moodle.udc.es			
Descripción general	Asignatura dirigida a dar continuidad a lo aprendido en la materia enfermería comunitaria I, llevándola a un nivel mayor de profundidad y especialización. En esta materia se desarrollará la estructura del sistema sanitario en el que tiene lugar el trabajo de los enfermeros comunitarios, y se abordarán los principales y más actuales retos de la salud pública y la atención primaria en pos de una atención comunitaria basada en el empoderamiento personal y comunitario en donde sean los propios ciudadanos los que lideren el futuro de los cuidados que quieren recibir en el ámbito de la comunidad.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A26	Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
A27	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
A28	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
A29	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
A30	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
A33	Educación, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B18	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



C10	CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Describir el concepto, fundamentos y desarrollo de la atención primaria de salud	A26	B1 B3 B8	C1 C7
Definir el concepto de trabajo en el equipo de salud, los principios que lo determinan e identificando el rol de la enfermera/o comunitaria.	A27	B1 B3 B6 B11 B12 B13 B18 B22	C1 C4 C6 C7 C10 C11
Identificar las necesidades de cuidado de la persona, grupos y comunidades	A28 A29 A30 A33	B1 B6 B11 B16	C1 C4 C6 C10
Identificar problemas de salud (diagnósticos de enfermería y/o complicaciones potenciales) en la persona, grupos y comunidades	A28 A29 A30 A33	B1 B3 B8 B11 B13 B18 B20 B24	C1 C4 C6
Planificar cuidados de enfermería para los problemas de salud de la persona, grupos y comunidades	A28 A29 A30 A33	B3 B6 B8 B11 B12 B13 B16 B20 B24	C1 C4 C6 C7 C10 C12



Identificar y desarrollar las diferentes fases de los programas de prevención, promoción y educación para la salud	A26	B1	C1
	A27	B3	C4
	A28	B6	C6
	A29	B8	C7
	A30	B12	C11
	A33	B13	C12
		B16	
		B20	
		B22	
		B24	

Contenidos	
Tema	Subtema
Atención Primaria de salud y salud comunitaria	<p>Tema 1. Atención Primaria de Salud</p> <p>1.1. El sistema sanitario español. Organización, prestaciones y actividades.</p> <p>1.2. Desde Alma Ata hasta nuestros días (6).</p> <p>1.3. La atención primaria de salud (11)</p> <p>1.5. El modelo APOC: atención primaria centrada en la comunidad</p> <p>1.6. El modelo biopsicosocial de Engel: la desmedicalización de los ?problemas de la vida?</p> <p>1.7. El modelo de atención centrada en el paciente de McWhinney y la contextualización.</p> <p>1.8. La orientación salutogénica de la atención primaria. Del modelo de los determinantes de la salud al modelo de activos en salud.</p> <p>1.9. Locus de actuación para la reorientación efectiva de la Atención primaria de Salud: la comunidad, el centro de salud, la consulta.</p> <p>Tema 2. Salud Comunitaria</p> <p>2.1. Salud comunitaria: de la enfermedad al bienestar.</p> <p>2.2. Implicaciones de un enfoque basado en la salud comunitaria para la atención primaria y la salud pública.</p> <p>2.3. De la cultura del proyecto a los procesos comunitarios</p> <p>2.4. Cómo iniciar un proceso de intervención y participación comunitaria desde un centro de salud</p>
Enfermería Familiar y comunitaria	<p>Tema 3. Los cuidados de enfermería en el nivel primario de salud</p> <p>3.1. Organización de los cuidados en atención primaria</p> <p>3.2. Continuidad de los cuidados en atención primaria</p> <p>3.3. Competencias en cuidados de enfermería familiar y comunitaria</p> <p>3.4. La enfermería de salud familiar y comunitaria</p> <p>3.5. El cuidado integral como objeto de atención de la enfermera comunitaria</p> <p>3.6. La familia como sujeto de atención enfermera</p> <p>3.7. La atención domiciliaria. La visita domiciliaria</p> <p>3.8. La comunidad como sujeto de la atención de la enfermera</p> <p>3.9. Calidad en enfermería familiar y comunitaria</p> <p>3.10. Prescripción enfermera</p>



Equipo interdisciplinario de salud	<p>Tema 4. El equipo de salud.</p> <p>4.1. Concepto de equipo de salud en Atención Primaria.</p> <p>4.2. Composición del equipo de salud.</p> <p>4.3. Funciones y actividades del equipo de salud.</p> <p>4.4. Organización del trabajo en equipo.</p> <p>4.5. Dinámica de trabajo en el equipo de salud.</p> <p>4.6. Cómo optimizar un equipo de salud.</p>
Atención de Enfermería en los problemas de salud prevalentes en la comunidad	<p>Tema 5. Atención de enfermería en las diferentes etapas del ciclo vital</p> <p>5.1. Atención de enfermería en la infancia y la adolescencia</p> <p>5.2. Atención de enfermería a la mujer</p> <p>5.3. Atención de enfermería al adulto</p> <p>5.4. Atención de enfermería al adulto mayor</p> <p>Tema 6. Procesos y/o subprocesos de enfermería en la atención integrada de los problemas de salud prevalentes en la comunidad.</p> <p>Tema 7. Planes de cuidados para pacientes con problemas de salud prevalentes en la comunidad.</p>
Educación para la salud	<p>Tema 7. La educación sanitaria en la comunidad.</p> <p>7.1. Educación sanitaria.</p> <p>7.2. Modelo transteorético del cambio de conducta.</p> <p>7.3. De la educación sanitaria al empoderamiento de pacientes.</p> <p>7.4. Coaching en salud. Nurse coaching.</p> <p>7.5. La educación sanitaria y el empoderamiento de pacientes en el marco del modelo de promoción de la salud de Pender.</p>

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A26 A27 A29 A30 B1 C6	15	30	45
Aprendizaje colaborativo	B1 B3 B8 B12 B18 B20 B22 C11	15	15	30
Lecturas	A30 A29 B8 B11 B16 C6	10	4	14
Estudio de casos	A28 A30 A33 B1 B3 B11 B13 B16 B20 B24 C1 C4 C7 C10 C11 C12	20	20	40
Prueba mixta	A26 A27 A28 A29 A30 B6 B8 B13 C10 C11	2	18	20
Atención personalizada		1	0	1



(*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Sesión magistral	Sesiones para introducir a los alumnos en los temas nuevos de cada bloque temático, esclarecer conceptos y sobre todo para significar el contenido del bloque en relación a lo aprendido en la asignatura Enfermería Comunitaria I.
Aprendizaje colaborativo	Resolución de problemas o desarrollo de tareas de modo colaborativo, no sólo sumando talento individual, si no aprendiendo a construir un grupo con capacidad para resolver problemas y ofrecer respuestas creativas ante los nuevos escenarios sociales que puedan encontrar.
Lecturas	Lectura de literatura científica reciente, o de documentos de trabajo que pueden ser de interés para la actualización del alumno o para la mejora de las competencias esperadas, pero que no se encuentran habitualmente en los libros de referencia sobre la materia.
Estudio de casos	Propuesta de resolución de casos ficticios o anónimos para familiarizar al alumnado con la aplicación y la utilidad real de lo que está aprendiendo.
Prueba mixta	Prueba escrita con diferentes tipos de preguntas

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Estudio de casos Aprendizaje colaborativo	Atención personalizada a demanda del alumno, con la finalidad de esclarecerle dudas en torno a los contenidos de la materia o a cualquier problema que le pueda dificultar la comprensión o el seguimiento de la materia.

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prueba mixta	A26 A27 A28 A29 A30 B6 B8 B13 C10 C11	Prueba escrita de composición mixta dirigida a evaluar el logro de los objetivos propuestos en la asignatura. Permite obtener hasta 8 puntos de la nota final de la asignatura debiendo obtenerse al menos cuatro para poder superar la materia.	80
Estudio de casos	A28 A30 A33 B1 B3 B11 B13 B16 B20 B24 C1 C4 C7 C10 C11 C12	Trabajo dirigido a que el alumno obtenga destrezas resolutivas en la planificación de cuidados en situaciones similares a las que encontraría en la práctica como enfermero comunitario. Supone un 20 % (2 puntos) de la nota total. Siendo necesario un mínimo de 1 punto para superar la materia.	20

Observación evaluación
<p>La metodología de evaluación descrita es obligatoria para los alumnos de matrícula ordinaria en primera oportunidad (junio).</p> <p>Los alumnos que concurran a la segunda oportunidad (julio) podrán escoger el mismo sistema de evaluación o el de examen único.</p> <p>- Si opta por el mismo sistema de evaluación que en junio, excepcionalmente y sólo durante este curso académico, podrá conservar la nota de la parte que tuviese aprobada -si fuese el caso- en la oportunidad de junio.</p> <p>- Si opta por el sistema de examen único, deberá solicitarlo por escrito al profesor antes de la fecha oficial de evaluación. En ese caso el examen contará con dos preguntas adicionales relativas a las materias trabajadas mediante el estudio de casos realizado a lo largo del curso. Será requisito para aprobar el examen obtener 5 puntos y que al menos una de esas preguntas añadidas esté correctamente contestada.</p> <p>Los alumnos con matrícula a tiempo parcial pueden acogerse al sistema de evaluación de examen único tanto en la convocatoria de junio como en la de julio, debiendo solicitarlo por escrito al profesor antes de la fecha oficial de evaluación.</p> <p>La calificación de Matrícula de Honor podrán obtenerla los alumnos que puntúen al menos un 9, con preferencia para las calificaciones de 10. El profesor podrá dirimir quién obtiene esta calificación utilizando a tal fin el contenido del examen y de los casos estudiados. En caso de igualdad de condiciones y habiendo más aspirantes que matrículas, el profesor puede convocar a los alumnos aspirantes para la realización de una prueba voluntaria que dirimirá quién obtiene la calificación MH hasta el máximo de matrículas permitido.</p>



Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none">- Martínez Riera JR, Del Pino Casado R. (2013). Manual práctico de Enfermería Comunitaria. Barcelona, Elsevier- Pender N, Murdaugh C, Parsons MA (2015). Health Promotion in nursing practice. South California, Pearson.- Martín Zurro A, Cano Pérez J.F. (2014). Atención Primaria. Barcelona, Elsevier- Organización Mundial de la Salud (1999). Salud 21. Ministerio de Sanidad y Consumo.- García Suso A, Vera Cortés M, Campo Osaba A (2001). Enfermería Comunitaria. Bases teóricas. Madrid, DAE- Ramos Calero E. (2000). Enfermería Comunitaria. Métodos y técnicas. Madrid, DAE- Ayuso Murillo D, Tejedor L, Serrano A (2015). Enfermería Familiar y Comunitaria. Madrid, Díaz de Santos- Bulechek Gloria, Butcher Howar (2014). Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC). Barcelona, Elsevier- Moorhead Sue, Johnson Marion (2014). Clasificación de intervenciones de enfermería (NOC). Barcelona, Elsevier- Johnson Marion, Bulechek Gloria (2011). Interrelaciones NANDA NOC Y NIC. Barcelona, Elsevier
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Enfermería Comunitaria I/750G01014

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías